



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador. Naucalpan de Juárez, Edo. de México
55 5371 8300 | 55 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de noviembre de 2024
DGA/SRH/DRCyDP/7234/2024

Asunto: Carta de aceptación de Servicio Social

Dr. Jesús Manuel Ramos García
Director de la División de DCSH
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
Presente



Por este conducto, se hace constar que el/la estudiante **Leal Ramirez Leslye Andrea**, de la
Institución **Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco** de la carrera
Licenciatura en Derecho con número de matrícula **2193046983**, ha sido aceptado(a) para
fungir como prestador(a) de **Servicio Social**, bajo los siguientes términos:

Institución: Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez

Dependencia: Presidencia Municipal

Departamento: Unidad de Asuntos Internos Municipal

Programa de adscripción: Naucalpan Joven

Clave del programa: CSS/DCSH/000002

Nombre del encargado del área asignada: Mtro. Oscar Antonio Del Toro Sánchez

Puesto del encargado del área asignada: Titular de la Unidad de Asuntos Internos Municipal

Periodo comprendido: Del 19 de noviembre de 2024 al 27 de mayo de 2025

Horario: 11:00 a 15:00, 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 6 meses

Total, de horas a cubrir: 480 horas sin goce de sueldo

Actividades: Mismas que pertenecen a la carrera que se encuentra estudiando.

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interno para la Prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Proyectos Especiales en la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se le exhorta al prestador de **Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas justificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su prestación.

ATENTAMENTE

DR. EN D. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO



Núm. Exp. SS/593/2024

C.C. Mtro. Oscar Antonio Del Toro Sánchez. Titular de la Unidad de Asuntos Internos Municipal. Para su conocimiento.
Expediente/Minutario

VPM/meaj/amy

F05/SS/DRCyDP/2024

AVISO DE PRIVACIDAD

f X @GOBNAU